

¡Proletarios de todos los países, uníos!

El Comunista

PARTIDO COMUNISTA INTERNACIONAL

FEBRERO 1994 N° 27 (Nueva Edición) Precio 150 ptas

LO QUE DISTINGUE A NUESTRO PARTIDO: *la línea que va de Marx a Lenin, a la fundación de la Internacional Comunista y del Partido Comunista de Italia (Livorno, 1921); la lucha de la Izquierda Comunista contra la degeneración de la Internacional, contra la teoría del "socialismo en un solo país" y la contrarrevolución estalinista; el rechazo de los Frentes Populares y de los Bloques de la Resistencia; la dura obra de restauración de la doctrina y del órgano revolucionarios, en contacto con la clase obrera, fuera del politiquero personal y electoralesco.*

SUMARIO

La burguesía descarga su crisis sobre el proletariado, pág. 1-2

Zapatistas: reformismo armado por elecciones..., pág. 1-20

Dos textos de nuestra corriente: Precisiones a Marxismo..., y El marxismo de los balbuciantes, pág. 6 y 8

La crisis de Seat Wolskwagen..., pág. 14

Argentina: revuelta urbana en Santiago del Estero, pág. 16

Por el camino de siempre contra la diplomacia y el cretinismo parlamentario, pág. 17

El paro del 27 fué otro lavado de cara para las corporaciones sindicales, pág. 22

ZAPATISTAS

REFORMISMO ARMADO POR "ELECCIONES VERDADERAS" ¿Y LOS CAMPESINOS INDIGENAS?

Ríos de tinta inundan las páginas, de periodicos y revistas. Mares de palabras saltan al viento desde las radios y las televisiones de todo el mundo para atacar o justificar el surgimiento de un ejercito guerrillero en el estado mexicano de Chiapas. ¿Cuáles son las causas materiales? ¿Que se esconde detrás de la punta de ese ICEBERG guerrillero? ¿Que relaciones sociales se han roto en Chiapas? ¿Por qué estalla en Chiapas y no en el estado de Oaxaca, Guerrero, Hidalgo, etc., si las condiciones economico-sociales son parecidas e incluso peores?

Responder a estos interrogantes (y a otros muchos que irán surgiendo) con los pocos materiales de que disponemos no resultará nada fácil, pero vamos a intentar dar una explicación y una visión materialista que ayude a comprender estos acontecimientos.

(continúa en pag. 20)

LA BURGUESÍA DESCARGA SU CRISIS SOBRE UN PROLETARIADO SIN ORGANIZACIONES DE CLASE Y A LA DESBANDADA

Decir que la economía capitalista española está en plena crisis de sobreproducción, solo sería constatar un hecho que abraza a todo el continente europeo y a Japón. Vamos a intentar mostrar la evolución de la crisis y su repercusión sobre las dos clases que componen la presente sociedad burguesa española.

Según un informe de la OCDE, en 1993, la inversión en España cayó un -8'4%, el consumo privado el -1'9%, la demanda interior el -3'4%, las importaciones el -3'2%, (continúa en la pág. 2)

(viene de la página 1)

la producción industrial el -3,5%, el PIB el -1%, con una tasa de paro del 22,7%, un déficit público del 7,5% del PIB, y una inflación oficial del 4,9% (no se contabilizan las repercusiones de la devaluación de la peseta, de las subidas del petróleo, gas..., todo lo que no dependa del estado burgués español). Esta es la fotografía de los grandes parámetros (macroeconomía la llaman los economistas y los políticos burgueses) del mercado español.

"La construcción de viviendas cayó un 10% en el primer semestre de 1993" (El País, 13-12-93). Las ventas de electrodomésticos descendieron el 14%. "La proporción de cobros fallidos a los distribuidores se ha triplicado" (5 Días, 8-1-94). ¿Cuánto han aumentado los cobros fallidos para los distribuidores? Los fabricantes no esperan a cobrarle a los que no pagan, continúan agudizando la guerra de precios, mientras que descargan su crisis sobre los trabajadores asalariados de sus fábricas: "han recortado unos 600 de los 5.000 empleos directos" (Idem.)

La quiebra de la PSV (Promoción social de viviendas), empresa cooperativa propiedad de UGT (Unión General de Trabajadores), con un desfaldo de unos 150.000-200.000 millones de pesetas a unos 40.000 cooperativistas en todo el estado, refleja la putrefacción de la sociedad capitalista y su repercusión en las corporaciones sindicales, autoproclamadas sindicatos de servicios y pilares fundamentales del régimen burgués. Pilares fundamentales, porque hasta se permiten la potestad de presentar un proyecto de ley de autorregulación de la huelga, habiendo sido discutido y aprobado por el parlamento y el senado, estando a falta de su ratificación definitiva por el parlamento. Ratificación que no corre prisa, ya que esta ley de autorregulación de la huelga, como casi todas las leyes burguesas, recoge unos hábitos y unas relaciones laborales que se están practicando desde hace muchos años. Con mayor o menor dificultad para controlar y someter a esa dinámica a los trabajadores, esta práctica de autorregulación data de 1977, es hija y hermana del régimen parlamentario.

El desfaldo de la PSV es la tumba de los llamados sindicatos de servicios: es decir, de sindicatos que montan variedad de empresas para participar en los negocios con los capitalistas o haciéndoles la competencia, como modo de enriquecimiento de los altos cargos sindicales, y como modo de mantener a un ejército de burócratas a los que puedan movilizar contra los trabajadores en caso de necesidad, y aparentando que mantienen una cierta independencia económica del estado burgués, mientras que trenzan sus relaciones y dependencias en los negocios comunes con los demás empresarios y con las instituciones del estado de las que dependen las empresas de los sindicatos.

Cuando miles de trabajadores-cooperativistas gritan: "¡Ladrones, ladrones, ladrones!" ante las sedes centrales de UGT, están plasmando en la vida real la muerte de estos sindicatos-empresas capitalistas y la necesidad de ir preparando el camino para un Sindicato de clase. La salida para el desfaldo de PSV guarda una relación con la intervención de Banesto.

Banesto como espejito del crac financiero.

La crisis de Banesto (Banco Español de Crédito) era algo tan esperado, y tanto tiempo esperada, que le ha permitido a la burguesía prepararse concienzudamente para afrontar el problema. Desde 1986 se está hablando de los graves problemas financieros de Banesto. En junio de 1992 se daba por hecha la destitución del consejo de administración y la intervención de Banesto por el Banco de España. Cosa que tuvo lugar el 28-12-1993.

Y a pesar de todas las declaraciones tranquilizadoras de todo tipo de personajes garantizando el dinero depositado a los clientes del banco, al día siguiente, 29 de diciembre, "el dinero se agotó en la mayoría de las sucursales, aunque sin provocar conflictos" (El País, 30-12-93). El interrogante salta a la vista: ¿Qué sucederá cuando este tipo de crisis salte de golpe a la escena de la historia, afectando a varios bancos a la vez? En un sistema de intercambios basado en la confianza mutua, en el que el dinero tiene valor porque todavía circula, cuando esa CONFIANZA, pilar fundamental del equilibrio de la sociedad capitalista, se rompa, el CAOS general será su divisa: cada individuo intentará correr más, llegar antes, pisarle la cabeza a los que estén delante para salvar su dinero, sus ahorros, etc, pegarse un tiro, arrojarse al vacío desde un decimoquinto piso, sufrir un infarto mortal... ¡Esto es lo que sucedió en 1929 y en 1987 en menor escala, tras la crisis de la Bolsa de Nueva York!

Veamos algunas opiniones de los órganos de prensa del capital internacional sobre la quiebra controlada del Banco Español de Crédito: "sus competidores bancarios también le consideraban [a Mario Conde] un advenedizo" (Financial Times). "Se le ha visto como un arribista" (The Times). "El Banco de España rescata a Banesto" (The Independent). "Conde ha sido un gran especulador, pero un terrible banquero" (Newsweek. 10-1-94).

"En septiembre Banesto tenía prestados por otros bancos y cajas unos 1,5 billones de pesetas, mientras que su posición prestadora ascendía a un billón (5 Días, 30-12-1993). A esta diferencia se le conoce un agujero de 500.000 millones de pesetas que, al final superará el billón de pesetas. De hecho ya reconocen un agujero de 700.000 millones.

Se acusa al grupo de Mario Conde de "gestión aventurera entre 1988 y 1993". De haberse apropiado

una parte de los activos del banco, de haberse beneficiado de acuerdos secretos con el banco yanqui J.P. Morgan, etc; pero ¿no es eso lo que hacen todos los banqueros? El que el dinero o el capital lo posean unos individuos u otros no altera al sistema, al modo de producción, y esto al proletariado no debe importarle un pimiento, ya que la burguesía descarga todo tipo de responsabilidades sobre héroes o villanos, con el objetivo último de proteger y salvaguardar de las iras de la población al verdadero responsable: EL SISTEMA CAPITALISTA.

Banesto solo es la punta de un inmenso iceberg que entrelaza la economía mundial, economía que basa su funcionamiento en la CONFIANZA DEL PAGARÉ, cuando esta confianza se quiebre tendremos el crack financiero.

La morosidad al 31-12-1993 "se elevaba a 1,57 billones de pesetas, lo que supone el 7,14% en la banca privada" (5 Días, 14-1-1994), y a 1,04 billones en las Cajas de Ahorros, el 7,42% en los ratios morosidad-inversión, con incrementos de 135.000 millones de morosidad en la banca (557.000 millones en 1992), y de 212.000 millones más (248.000 millones en 1992) en las Cajas. La banca española cuenta aún con un paraíso, con un coto de caza muy cerrado a la competencia extranjera, lo que le permite la mayor rentabilidad de toda la Unión Europea: la Rentabilidad sobre Recursos Propios (ROE) de la banca europea en porcentaje es como sigue: España el 25,4%; Italia el 16%; Holanda el 14,4%; Francia el 13,7%; Alemania el 12,2% y Reino Unido el 12,1 por ciento. ¿Qué sucederá cuando el ROE español caiga al nivel del 12-13 por ciento? A lo mejor volvemos a escuchar a los gobernadores de los bancos centrales europeos que la situación de los Banestos de turno implica "un gravísimo riesgo para el correcto funcionamiento del sistema financiero europeo" (El País 9-1-1994). ¡Así sea!

¿Cómo defiende sus intereses la burguesía española?

La burguesía española se defiende atacando una y otra vez a la clase obrera. En dos años ha liquidado 800.000 puestos de trabajo en la industria, la construcción y la agricultura, o sea en los sectores productivos de la economía (5 Días 7-1-1994):

■ EMPLEO EN SECTORES

	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
1989	1.597,9	2.898,5	1.153,9	6.824,5
1990	1.405,3	2.873,1	1.220,1	6.998,5
1991	1.345,1	2.890,2	1.273,5	7.198,7
1992	1.252,7	2.804,2	1.196,3	7.113,0

1993 I Trim.	1.220,2	2.583,2	1.124,0	6.954,3
1993 II Trim.	1.211,5	2.558,9	1.108,5	6.998,5
1993 III Trim.	1.177,9	2.534,2	1.083,8	7.076,4

En miles de personas. Fuente: EPA

■ EVOLUCIÓN ASALARIADOS

	Sector público	Sector privado
1989	1.999,7	6.879,8
1990	2.106,2	7.163,3
1991	2.148,9	7.223,9
1992	2.166,5	6.989,7
1993 I Trim.	2.183,0	6.587,9
1993 II Trim.	2.120,0	6.579,8
1993 III Trim.	2.126,1	6.584,1

En miles de personas. Fuente: EPA

El sector industrial ha eliminado 443.900 (el 15%) puestos de trabajo, desde 1990. La construcción 184.200 (14%) desde 1991. Y la agricultura 167.100 (12,4%) puestos de trabajo menos que 2 años antes. Esto sucedía ya en 1991 y 1992 cuando aún se hablaba de "boom económico". Veamos algunos ejemplos significativos:

En las minas de carbón de la provincia de León "se ha producido un descenso de 445 puestos de trabajo, situándose en la actualidad en 8.130 empleos". "La producción de hulla se incrementó en un 30%, mientras que la de antracita bajó casi nueve puntos": En Asturias con una reducción de plantilla de alrededor del 33% en 1993, "la producción de carbón alcanzó la cifra de 5,9 millones de toneladas, aproximadamente 100.000 toneladas menos que en el año anterior" (5 Días, 10-1-1994). Al generalizar estas medidas las empresas compensan sus beneficios.

"Las empresas han realizado una rápida e intensa reducción de plantillas a partir del segundo semestre de 1992, que les ha permitido compensar el mayor crecimiento de producción y mantener su excedente bruto" (Director de estudios del Banco de España, El País, 30-11-1993). De este modo, reduciendo las plantillas de trabajadores, y devaluando la peseta han conseguido que "la competitividad mejore un 15,5% en un año y un 9,6% hasta julio" (5 Días, 18-10-1993).

Beneficios y dividendos en cifras:
(5 Días 7-1-1994)



Cae el dividendo de las sociedades cotizadas, tras diez años de crecimiento

Las sociedades cotizadas en Bolsa repartieron unos dividendos de 454.000 millones de pesetas en 1993, un 5,4 menos que en 1992. Tras 10 años de crecimiento se ha producido una leve caída del reparto de dividendos. De los 119.000 millones de 1984, pasaron a 193.000 de 1987, a los 357.000 millones de 1990, y al máximo de 480.000 millones de 1992. El crecimiento de los dividendos, a pesar de las crisis de la bolsa hasta 1992, a pesar de la caída de las cotizaciones ha sido de más del 300 por ciento.

Con la bajada de los tipos de interés de referencia del 13-14% al 9,2%, subió la compra-venta de acciones en la bolsa hasta 6 billones de pesetas en 1993, haciendo subir también el índice general de los títulos: "La Bolsa española, con una ganancia del 50%, consiguió entrar el pasado año, en el grupo de los mercados más rentables del mundo" (5 Días, 10-1-1994).

En los primeros 9 meses (enero-septiembre) de 1993, las 420 sociedades que cotizan en bolsa obtuvieron unos beneficios de 1,095 billones de pesetas, frente a 1,135 billones en el mismo periodo de tiempo de 1992, con una caída del 3,5 por ciento. Estas 420 empresas redujeron 33.248 puestos de trabajo, habiendo pasado de 743.069 a 709.821 entre enero y septiembre. "El conjunto de la banca cierra 1993 con un beneficio de unos 600.000 millones de pesetas" (El País, 2-1-1994).

Como se puede observar, la situación global de la burguesía no es aún desesperada, pero ella no espera a que lo sea, y para imponer la defensa de sus intereses modifica las leyes que regulan las relaciones laborales, con el objetivo de abaratar los costes del trabajo o la mercancía fuerza de trabajo. Movilidad de plantillas, reducción de las indemnizaciones por

despido, reducción del subsidio de paro, contratos eventuales y contratos de aprendizaje para jóvenes no cualificados de hasta 25-28 años es un modo más directo para abaratar los costes del trabajo y su repercusión en los costes de producción de las mercancías.

El contrato de aprendizaje

Como se muestra en las tres tablas siguientes, el llamado "contrato de aprendizaje" le permite a las empresas ocupar desde el 4% de la plantilla para las de más de 500 trabajadores, hasta el 33% de la plantilla para las de hasta 6 trabajadores. Es otro modo más de abaratar la mercancía fuerza de trabajo, y en especial a las empresas de hasta 250 trabajadores, que podrían contratar bajo esta modalidad hasta el 8% de la plantilla.

Si los aprendices son de 16 años, cobrarán 23.008 ptas. al mes el primer año y 29.582 el tercer año. Si es mayor de 18 años, el "aprendiz" cobrará 34.825 al mes el primer año y 44.775 el tercer año. La cuota patronal a la Seguridad social es de 3.500 ptas. mensuales para los "aprendices" menores o mayores de 18 años. La parte nueva de esta ley es que los aprendices pueden tener entre 18 y 25 años, de hecho, bajo otras denominaciones de contratos de trabajo de fomento de empleo para jóvenes, de contratos en práctica, etc., ya están funcionando desde hace años. Con este nuevo contrato para jóvenes solo se recogen varias modalidades ya existentes, se profundiza otro pasito y se les da carta de ley a bombo y platillo.

(5 Días 11-12-1993)

MÁXIMO DE CONTRATOS DE APRENDIZAJE PERMITIDOS

Hasta 5 trabajadores	1 aprendiz
De 6 a 10 trabajadores	2 aprendices
De 11 a 25 trabajadores	3 aprendices
De 26 a 50 trabajadores	5 aprendices
De 51 a 100 trabajadores	8 aprendices
De 101 a 250 trabajadores	10 aprendices y como máximo el 8% de la plantilla
De 250 a 500 trabajadores	20 aprendices y como máximo el 6% de la plantilla
Más de 500 trabajadores	30 aprendices y como máximo el 4% de la plantilla

(5 Días 11-12-1993)

SALARIO Y COSTE MENSUAL DE UN APRENDIZ		
	Salario	Coste
Menos de 18 años		
Primer año	23.008	26.788
Segundo año	26.295	30.075
Tercer año	29.582	33.362
18 años o más		
Primer año	34.825	38.605
Segundo año	39.800	43.580
Tercer año	44.775	48.555

(El País 11-12-1993)

Las cuotas mensuales a la Seguridad Social son las siguientes:	
Cuotas en pesetas	
Cuota patronal	
Contingencias comunes	2.750
Contingencias profesionales	480
FOGASA	270
Total	3.500
Cuota obrera	
Contingencias comunes	550

La función de los proletarios es la de organizarse para luchar para que se cumpla la vieja consigna de: "a igual trabajo, igual salario". Ya que un trabajador de 18-20-25 años contratado como aprendiz hará el mismo trabajo que otro trabajador de la misma edad o de mayor edad sin ese tipo de contrato. Lo que se persigue por boca del portavoz oficial de la burguesía es: "Reducciones de los costes indirectos del trabajo, sobre todo el menos cualificado" (Felipe Gonzalez, 5 Días, 13-12-93).

Desde un punto de vista más general, otros lo explican mucho mejor y sin pelos en la lengua: "Para introducir en el mercado de trabajo a los que carecen de él es necesario y suficiente que los más pobres se empobrezcan". (...): es imperativo introducir reformas audaces y tener el valor de poner fin a los privilegios excesivos de los más desheredados" (Le Nouvel Observateur, 18-8-93). Se comenta solo. Aunque los ministros o ex-ministros del PSOE le ponen la guinda a la tarta: "Es necesario un proceso de moralización global, el concepto de vago se ha perdido, no existe ya" (Albero, ministro de agricultura, 5 Días, 20-9-93). Y en esta línea, Solchaga remachaba: "El Estado no está para pagar a los vagos" (El País, 3-10-93), ¿Cuándo ha trabajado un ministro burgués? ¿cuándo ha producido algo útil, que no sean leyes y decretos para oprimir y explotar a la clases trabajadoras?

Los cambios de la legislación laboral no se van a limitar a los trabajadores de las empresas

privadas, o que funcionen como tales. También van a afectar a los funcionarios con la introducción de la reforma de las llamadas administraciones públicas. Saavedra, ministro de este ramo explica la filosofía del gobierno para los funcionarios: "Modernizar la Administración requiere menos burocracia laboral". Sin que la "Administración pública sea igual a empresa y funcionarios igual a trabajadores, la modernización no es posible" (5 Días, 29-11-93) ¡Que se preparen los funcionarios para luchar o para regalar sus mejores relaciones laborales!.

Todas estas medidas se justifican con la promesa propagandística de que así se crearán abundantes empleos. "España no creará empleo hasta 1997", "el paro aumentará hasta 1997 a la vista de las débiles tasas de crecimiento que se esperan" (El País, 29-9-93). Y "el gobierno prevé que la aplicación de la reforma laboral provoque un aumento del paro a corto plazo" (El País, 10-12-93). Esta amenaza deberán añadirla al bloqueo de los aumentos de sueldos para los funcionarios en 1994, tras el 1,8% del aumento en 1993.

Pero todo el bloqueo salarial le parece poco a la burguesía y a su gobierno. Les parece poco el no recoger en el Índice de Precios al Consumo (IPC) las subidas de los productos de primera necesidad derivadas de la devaluación de la peseta en un 30% desde septiembre de 1992 hasta diciembre de 1993. Y a este 15-20% de pérdida de poder adquisitivo para en torno a un 70% de pensionistas y trabajadores, al no recogerlo en el IPC por los acuerdos establecidos con los sindicatos del régimen, se propone añadir otro pellizco de poder adquisitivo: "El gobierno mantiene que es necesario reducir los salarios en cinco puntos en los próximos tres años" (El País, 2-1-94).

Frente a estas descargas de la artillería pesada de la burguesía sobre el proletariado nos encontramos con la convocatoria de un paro de 24 horas para el 27 de enero, convocatoria hecha con 50 días de antelación, con el siguiente espíritu de las corporaciones sindicales: Nicolás Redondo-UGT: huelga para no caer "en un suicidio colectivo"; "huelga amplia y civilizada. La convocamos de forma obligada y sin ninguna alegría" (El País, 18-12-93). Es decir, convocan el paro para dificultar y retrasar en todo lo posible el surgimiento de un sindicato de clase, verdaderamente autónomo de la patronal y del estado burgués.

Cerramos este artículo con las consignas con la que Marx cerró el texto *La miseria de la filosofía* (1847) y *Salario, precio y ganancia* (1865):

"Luchar o morir; la lucha sangrienta o la nada. Es el dilema inexorable", "como palanca para la emancipación final de la clase obrera; es decir, para la abolición definitiva del sistema del trabajo asalariado".